



Reformas al Sistema de Salud

Posiblemente usted habrá escuchado sobre algunos cambios que están ocurriendo en la forma como los seguros de salud funcionan en los Estados Unidos. A continuación, algunos cambios importantes a tener en cuenta:

- ✓ Las compañías de seguros de salud no pueden ahora negar su cubrimiento a ningún niño (menores de 19 años) ni tampoco limitarlo. No importa que el niño tenga enfermedades preexistentes como cáncer, asma o diabetes.
- ✓ Las compañías de seguros de salud no pueden ponerle a las pólizas ningún límite en cuanto a la cantidad de dólares durante toda la vida.
- ✓ Los hijos dependientes pueden continuar en el seguro de los padres hasta la edad de 26 años, así no asistan a la escuela.

La reforma al sistema de salud es un asunto bastante complejo que, además, cambia continuamente. Para información actualizada, visite www.healthcare.gov.

Si usted tiene preguntas sobre su seguro de salud, llame a Servicios al Cliente de la Oficina en Georgia del Comisionado de Seguros y Seguridad contra Incendios (*Consumer Services at the Georgia Office of Insurance and Fire Safety Commissioner*), teléfono 404-646-2070 ó visite www.gainsurance.org.